



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052502/2015, por el cual la Ing. Lucrecia Andrea GHIETTO eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ESTUDIO DEL TRABAJO, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 05 a 08 se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ESTUDIO DEL TRABAJO, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Que la Ing. Lucrecia Andrea GHIETTO es Ingeniera Industrial, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 11;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Lucrecia Andrea GHIETTO a fs. 12;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Lucrecia Andrea GHIETTO (D.N.I: 29.804.124) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura ESTUDIO DEL TRABAJO, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA Ing. Lucrecia Andrea GHIETTO en la Asignatura ESTUDIO DEL TRABAJO, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Ing. Jorge GONZÁLEZ CONDE.
- Ing. Laura BOAGLIO.
- Ing. Fernando ANTÓN.

- Ing. Mónica GÓMEZ.
- Ing. Luis José ZANAZZI.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
N.C.D. Fac. C.E.F. y N.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.V.A.

REVISADO
AREA OPERATIVA